

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1904 /
Autoriza compra de materiales de construcción para reconstrucción de vivienda afectada por incendio con pérdida total

REQUINOA, 20 de JUNIO de 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El memo N° 1470 de fecha 16.06.2016 Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el cual solicita autorizar adquisición a través de la modalidad de trato directo materiales de construcción básicos para apoyo en la reconstrucción parcial de la vivienda del grupo familiar de JOSE ROBERTO PANE ARROYO, R [REDACTED] la que fuera afectada por incendio estructural el día 22.03.2016 que destruyó la totalidad de ésta, ubicada en terreno de su propiedad con dirección Calle Magaly Urzúa N° 52 Población Vida Nueva El Vaticano. Las condiciones de vulnerabilidad social de la familia queda evidenciada en informe social N° 91 de profesional asistente social encargada del programa de emergencia y en el registro social de hogares que ubica al grupo familiar en el 40% más vulnerable de las familias del país, sumado a ello la compleja situación habitacional actual, en que el frío, la falta de agua potable y el hacinamiento de la sede social en la que hoy se encuentran justifican la inversión de recursos de la municipalidad. La compra de materiales asciende en total a \$ 800.000 IVA incluido. Adjunta cotizaciones, certificado de disponibilidad presupuestaria N° 542 de fecha 17.05.2017 y medio de verificación.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016 .

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio, artículo N° 8 sobre compras por urgencia manifiesta y el artículo N° 10 del Reglamento de dicha Ley.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición a través de la modalidad de trato directo de materiales de construcción básicos para la reconstrucción parcial de la vivienda del grupo familiar JOSE ROBERTO PANE ARROYO, RUT [REDACTED] quien sufrió el incendio de ésta con destrucción total el día 22.03.2016. La compra se realizará por un monto total de \$ 800.000 IVA incluido, a los proveedores que se detallan :

PROVEEDOR	RUT	GLOSA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
FERRETERÍA SERGIO ESPINOZA E.I.R.L.	76.198.536-1	Materiales de construcción (ladrillos, cadenas, pilares, fieltro, cementos, entre otros)	\$ 710.750
HECTOR ESPINOZA CABEZAS	[REDACTED]	Arena gruesa y gravilla	\$ 89.250

IMPUTESE el gasto al sub ítem 215.24.01.001 Fondos de Emergencia del Presupuesto Municipal vigente.

EMITASE orden de compra a través de Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MBQ / IEG / MZS / mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
Mercado Público (1)